

CONVOCATORIA

COMPARTE TU EXPERIENCIA

TODAS Y TODOS EN LA ESCUELA

BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA

CONSIDERANDO

- Que los trabajadores de la educación cotidianamente hacemos frente a múltiples retos para asegurar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estén en la escuela y ejerzan su derecho a aprender;
- Que la pandemia provocada por la COVID-19 hizo evidente el carácter insustituible del docente y de la escuela como el espacio por excelencia de aprendizaje, convivencia y construcción de comunidad;
- Que la vocación del magisterio y su compromiso social motivarán las acciones necesarias para lograr el regreso de las alumnas y los alumnos que abandonaron la escuela;
- Que con su responsabilidad y capacidad profesional las maestras y los maestros generarán las estrategias pertinentes para regularizar a sus alumnas y alumnos con rezago en los aprendizajes esenciales;
- Que las experiencias profesionales de los docentes para vencer estos desafíos del Sistema educativo y la escuela pública deben documentarse y compartirse;
- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación hace un llamado a sus agremiados para participar en la siguiente Convocatoria Comparte tu experiencia: Todas y todos en la escuela. Buenas prácticas e innovación en la docencia:

OBJETIVOS



• Recuperar las experiencias de buenas prácticas e innovaciones de docentes y directivos para que todas y todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes regresen a las aulas y ejerzan su derecho a aprender.



• Difundir las buenas prácticas y las innovaciones en la docencia, desarrolladas para regularizar a sus alumnas y alumnos con rezago en los aprendizajes esenciales.



• Dar testimonio de la vocación y capacidad profesional del Magisterio como actor insustituible del proceso educativo.

BASES

I. Requisitos

Podrán participar los docentes y directivos agremiados al SNTE, que se encuentren activos en el sistema de educación pública, en sus tipos, niveles y modalidades educativas. La participación podrá ser individual o de un colectivo de docentes o de docentes con directivos.

II. Categorías

Son cinco incluyendo sus respectivas modalidades:

- a) Educación Preescolar,
- b) Educación Primaria,
- c) Educación Secundaria,
- d) Educación Media Superior,
- e) Educación Superior.

III. Temática

Las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia que se compartan deben tener como referente los proyectos o programas que diseñen e implementen, para regularizar a sus alumnos que, de acuerdo con su diagnóstico, presenten rezago en los aprendizajes esenciales establecidos en el Programa de Estudios del nivel educativo correspondiente, así como las acciones emprendidas para abatir el abandono escolar.

IV. Las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia deben incluir:

- Título.
- Resumen (máximo 15 líneas), especificando con puntualidad en qué consiste el proyecto o programa desarrollado para abatir el abandono escolar y la regularización de alumnos para que logren los aprendizajes esenciales.
- Breve introducción.
- Síntesis autobiográfica utilizando sólo el seudónimo elegido.
- Contexto de la comunidad educativa.
- Desafíos para la recuperación de aprendizajes y el regreso y permanencia de los alumnos que abandonaron la escuela.
- Experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia.
- Lecciones aprendidas de directivos, en su caso, de docentes, de sus alumnos y de la comunidad escolar.
- Conclusiones.
- Anexos. Adjuntar al final del documento evidencias fotográficas, un máximo de 5, que respalden las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia.

V. Especificaciones técnicas

Las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia deberán presentarse en el siguiente formato:

- En Word, letra Arial a 12 puntos, con interlineado de 1.5
- Redactado en español. Si son experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia desarrollada en escuela de la modalidad indígena, el texto debe presentarse en la lengua indígena, con su respectiva traducción al español.
- Extensión: mínimo doce cuartillas y máximo veinte.
- La portada del documento debe contener: título, seudónimo (obligatorio), entidad federativa, nivel y modalidad.
- Anexar la Ficha de Registro del o los autores.

VI. Evaluación

Se evaluarán los siguientes aspectos de las experiencias exitosas de buenas prácticas e innovaciones en la docencia:

- Que sean inéditas, es decir, que se correspondan con el momento educativo actual y que no se hayan dado a conocer por ningún medio.
- Originalidad.
- Descripción de los retos del contexto.
- Claridad en la explicación de las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia, del proyecto o programa desarrollado para abatir el abandono escolar y la regularización de alumnos para que logren los aprendizajes esenciales.
- Creatividad didáctica y de gestión.
- Número y porcentaje de alumnos que retornaron a las aulas.
- Alumnos que superaron el rezago en sus aprendizajes esenciales.
- Lecciones aprendidas de directivos, en su caso, de docentes, de sus alumnos y de la comunidad escolar.
- Redacción y ortografía.

VII. Registro de participación

El registro para participar en esta Convocatoria, queda abierto a partir de la fecha de publicación.

Llenar y enviar la Ficha de Registro individual o colectiva, anexa a esta Convocatoria (Anexo 1), al correo institucional de su Sección Sindical (Anexo 4).

VIII. Documentos a entregar

Adjuntar los siguientes documentos:

- Experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia y anexos.
- Copia(s) de identificación(es) oficial(es) vigente(s).
- Copia(s) del o los último(s) recibo(s) de nómina.

- Original(es) de la Autorización del autor(a, es, as) otorgada al SNTE para la difusión y uso del documento académico que contiene sus experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia y anexos presentados en el marco de esta Convocatoria. (Anexo 2)
- Original(es) del Aviso de privacidad. (Anexo 3)
- Los anexos fotográficos deberán contar con la autorización de los autores de las fotografías y de quienes aparezcan en ellas.

Estos documentos deben entregarse en formato impreso por triplicado y digital (USB).

IX. Calendario y Etapas

Etapas Seccionales:

La recepción de los trabajos sobre las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia estará abierta del 1º al 15 de enero del 2023, sin prórroga.

Las Secciones Sindicales harán llegar los trabajos seleccionados a la Comisión Organizadora Nacional al 15 de febrero del 2023 como fecha límite, sin prórroga.

Etapas Nacionales:

Los trabajos sobre las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia recibidas de la etapa seccional, se evaluarán a partir del 16 de febrero del 2023.

X. Jurado Calificador

En la etapa seccional, la conformación del Jurado Calificador será responsabilidad de la Comisión Organizadora Seccional, considerando para su integración a especialistas por categoría y modalidad, en su caso.

En la etapa nacional, el Jurado Calificador será designado por la Comisión Organizadora Nacional, considerando para su integración a especialistas por categoría y modalidad, en su caso.

XI. Resultados

Etapas Seccionales: Se valorarán y seleccionarán, a juicio del Jurado Calificador, seis trabajos sobre las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia por cada categoría, para su participación en la etapa nacional. Los resultados de esta etapa se publicarán el 15 de febrero del 2023, en la página web oficial del SNTE y de la Sección Sindical respectiva. El fallo del Jurado será inapelable.

Etapas Nacionales: Se valorarán y seleccionarán, a juicio del Jurado Calificador, tres trabajos sobre las experiencias de buenas prácticas e innovaciones en la docencia por cada categoría. Los resultados se darán a conocer el 15 de mayo del 2023, a través de la página web oficial del SNTE. El fallo del Jurado será inapelable.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria, recibirán un reconocimiento.

XII. Premiación

En la etapa nacional se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría seleccionados por el Jurado Calificador:

1er. Lugar: iMac 27 pulgadas. Procesador Intel Core i5 con 512 GB de almacenamiento y 8 GB de memoria. MacBook Pro 13 pulgadas. Procesador Intel Core i5 con 512 GB de almacenamiento, 16 GB de memoria, touch bar y touch id. iPhone 12 Pro Max. 6.7 pulgadas con 256 GB de almacenamiento.

2do. Lugar: iMac 27 pulgadas. Procesador Intel Core i5 con 512 GB de almacenamiento y 8 GB de memoria. MacBook Pro 13 pulgadas. Procesador Intel Core i5 con 512 GB de almacenamiento, 16 GB de memoria, touch bar y touch id.

3er. Lugar: iMac 27 pulgadas. Procesador Intel Core i5 con 512 GB de almacenamiento y 8 GB de memoria.

Los autores cuyas obras sean seleccionadas serán notificados oportunamente de la fecha y lugar para la entrega de los premios.

XIII. Sobre los derechos de autor

Los participantes en esta Convocatoria firmarán la autorización para que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación difunda sus trabajos a través de los distintos medios impresos y digitales de que dispone nuestra Organización Sindical, para los fines y objetivos institucionales (Anexo 2).

XIV. Protección de información

Los datos personales que sean recabados con motivo del documento que se entregue para participar en esta Convocatoria, serán tratados de conformidad con lo establecido en el Aviso de privacidad, de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (Anexo 3).

XV. Condiciones generales

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las Comisiones Organizadoras Seccionales y Nacional.

Informes:

En los correos electrónicos institucionales de las Secciones Sindicales (Anexo 4) o al correo: experienciasprofesionales@snte.org.mx

Ciudad de México, 28 de agosto del 2022.

Fraternalmente
"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Mtro. Alfonso Cepeda Salas
Secretario General del SNTE